

Cámara Nacional de Comercio: más del 60% del comercio sufre delitos y muchos no denuncian

Ante este escenario, los locales han incrementado sus gastos en medidas de resguardo como cámaras, alarmas y refuerzos estructurales.

Nicolás Maucira Royo
 prensa@latribuna.cl

Un 61,2% de los locales comerciales del país fue víctima de delitos durante el segundo semestre de 2025, de acuerdo con el informe de victimización elaborado por la Cámara Nacional de Comercio (CNC), dado a conocer en abril de 2026.

El documento advierte que los establecimientos afectados enfrentan más de un hecho delictual en un mismo periodo, además de diferencias entre ciudades incluidas en la medición, con variaciones según zona y tipo de actividad.

La medición se basa en una encuesta aplicada a locales de comercio, servicios y turismo en distintas ciudades del país, levantada entre enero y marzo de 2026.

VICTIMIZACIÓN DEL COMERCIO SE MANTIENE SOBRE EL 60%

De acuerdo con el informe de la Cámara Nacional de Comercio, la tasa de victimización alcanzó un 61,2% durante el segundo semestre de 2025. El documento, además, consigna un promedio de 60,8% en el periodo postpandemia, en comparación con un 49,2% en la etapa prepandemia.

A nivel territorial, los resultados presentan diferencias entre ciudades consideradas en el estudio. En el caso de Concepción y Talcahuano, la victimización se situó en 56,8%.

Por rubro, los niveles más altos se concentran en tiendas por departamento —es decir, grandes locales de retail—, además

de supermercados y farmacias, con una tasa de victimización de 93,2% durante el segundo semestre de 2025. Les siguen estaciones de servicio y actividades vinculadas a logística y compraventa de vehículos (67,4%), otros minoristas (60,0%) y el sector hotelero y gastronómico (55,2%).

REITERACIÓN DE DELITOS EN LOCALES COMERCIALES

Según la medición correspondiente al segundo semestre de 2025, la medición da cuenta de la reiteración de hechos delictuales en los mismos establecimientos. En ese contexto, los locales que fueron víctimas registraron en promedio 35,6 delitos. Al excluir el hurto y el hurto hormiga, esta cifra se reduce, pero igualmente alcanza un promedio de 11,7 hechos en el semestre.

De acuerdo con el informe, la medición considera distintos tipos de delitos consultados a los locales, como hurto hormiga, hurto y daños materiales al establecimiento. También se incluyen delitos económicos, robos de accesorios de vehículo

los y hechos de mayor connotación, como robos con violencia o intimidación.

BAJA DENUNCIA Y AUMENTO DE COSTOS EN SEGURIDAD

El estudio elaborado por la CNC indica, además, que un 57% de los locales no denunció los delitos sufridos durante el periodo analizado. Entre quienes sí hicieron, un 72,3% señaló no haber obtenido resultados, mientras que un 13% indicó haberlos conseguido y un 4,4% de forma parcial.

Entre las razones para no denunciar, el informe identifica la desconfianza en la eficacia del sistema (54,3%), seguida por la consideración de que se trata de delitos de bajo monto (33,1%) y la percepción de que el proceso es engorroso (28,5%). También se mencionan factores como la falta de tiempo (19,9%) y la ausencia de pruebas (12,2%).

En paralelo, los establecimientos han incorporado diversas medidas de resguardo. Un 40% de los locales aumentó sus sistemas de protección durante el semestre. Además, un 74% mantiene gastos permanentes en este ámbito, incluyendo cámaras, alarmas, reducción del uso de efectivo y refuerzos estructurales.



EL ESTUDIO ABORDA la frecuencia de hechos que afectan a los establecimientos y las acciones implementadas para resguardar su funcionamiento.

Claves del informe (jul-dic 2025)

- **61,2%** de los locales fue afectado por delitos.
- **35,6** de promedio de delitos por local, que baja a 11,7 sin hurto ni hurto hormiga.
- **57%** no realizó denuncias.
- **40%** reforzó medidas de resguardo y 74% mantiene gasto permanente en protección.

ANTECEDENTES EN LOS ÁNGELES

De acuerdo con publicaciones previas de Diario La Tribuna, durante el segundo semestre de 2025 se registraron distintos delitos que afectaron a locales comerciales en la comuna de Los Ángeles.

A modo de ejemplo, en julio se informó sobre robos que involucraron a varios recintos en avenida Ricardo Vicuña, en un hecho que afectó a más de un establecimiento del sector. En octubre, en tanto, se dio cuenta de la detención de dos personas por un delito ocurrido en un local de repuestos, mientras que en noviembre locatarios del Centro Español denunciaron robos y deterioro en ese espacio.

A nivel regional, la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2024 —instrumento que mide la victimización en hogares y no especifica-

mente en el comercio, además de corresponder a un periodo distinto al analizado en este informe— evidenció que solo un 34,6% de los hogares victimizados en la región del Biobío realizó una denuncia, lo que permite aportar un antecedente general sobre este comportamiento.

COMERCIO LOCAL ABORDA RESULTADOS DEL INFORME

La presidenta de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles, Claudia Illesca, se refirió a los resultados del estudio y al escenario que enfrenta el sector.

“Más del 60% de los locales fue víctima de delitos durante el último semestre de 2025. Es una cifra alarmante. Los resultados muestran que los locales suelen ser víctimas reiteradas, con más de un hecho en un mismo periodo, lo que refleja debilidades en la capacidad de disuasión y control frente a la delincuencia”, señaló.

En esa línea, la dirigente también abordó las acciones que han debido implementar los establecimientos frente a este tipo de situaciones.

“El 40% de los locales reforzó sus medidas de seguridad, lo que implicó un aumento en los costos en esta área. Además, la mayoría mantiene gastos permanentes en protección, lo que resulta preocupante, ya que no se observan cambios significativos respecto de la medición anterior y da cuenta de la persistencia de un problema estructural que afecta al sector”, explicó.

La desconfianza en el sistema es la principal razón de no denunciar, seguido de que es considerado un trámite engorroso o por ser robos de bajo monto

¿Por qué razones usted no ha denunciado (todas) las faltas y/o delitos sufridos entre julio y diciembre de 2025? ¿Por alguna otra razón?

